

INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 (A DICIEMBRE 31 DE 2022) – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Bolivar
primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

Mediante Ordenanza Nb. 322 del 23 de noviembre de 2021 sancionada el día 25 de noviembre de 2021, “Por medio del cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y apropiaciones para gastos del Departamento de Bolívar para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022 y se dictan otras disposiciones”, contemplando en su parte primera el presupuesto de ingresos para la administración central en \$ 2.080.124.628.608 y, en su segunda parte al referirse al presupuesto de gastos define para atender los gastos de la administración central, la suma de \$ 2.080.124.628.608, es así que con el Decreto N° 654 del 28 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2022 y se dictan otras disposiciones”, desagregado por Secretarías, que para el caso de Salud se determinó en materia de ingresos, así:

INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 (A DICIEMBRE 31 DE 2022)

INGRESOS

Código	Nombre rubro	Apropiación Definitiva
1	Ingresos	115.640.479.239
1.1	Ingresos Corrientes	115.640.479.239

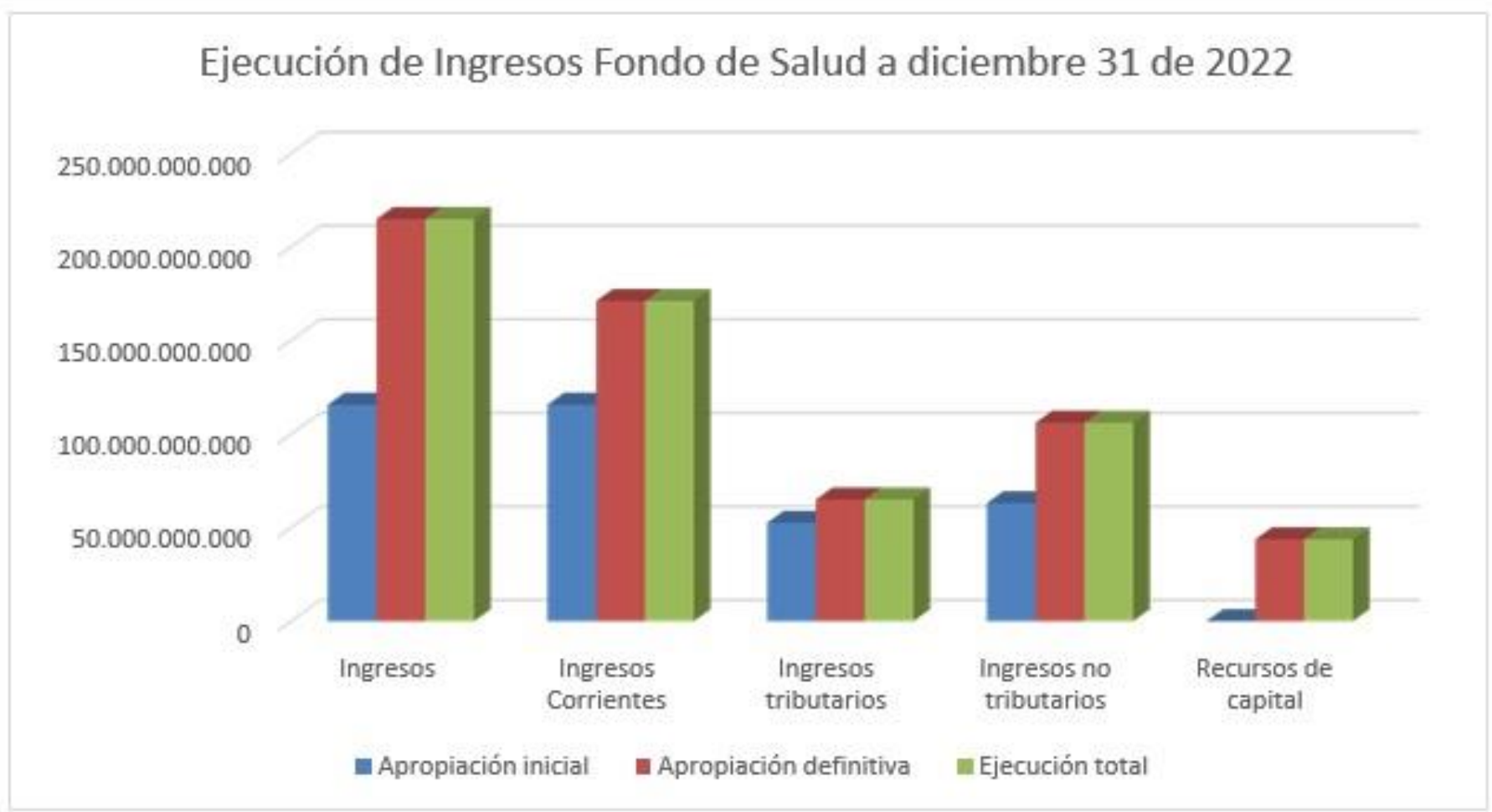
GASTOS

A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$14.850.977.782
B PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$100.779.501.457
C SERVICIO DEUDA PÚBLICA	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR SALUD	\$115.640.479.239

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Código	Nombre rubro	Apropiación inicial	Apropiación definitiva	Ejecución total	% Ejec.
1	Ingresos	115.640.479.239	214.860.759.222	214.860.759.222	100
1.1	Ingresos Corrientes	115.640.479.239	171.089.911.695	171.089.911.695	100
1.1.01	Ingresos tributarios	52.574.009.690	65.011.801.435	65.011.801.434	100
1.1.02	Ingresos no tributarios	63.066.469.549	106.078.110.260	106.078.110.261	100
1.2	Recursos de capital	0	43.770.847.527	43.770.847.527	100

A 31 de diciembre de 2022, se recaudaron recursos por la suma de \$214.860.759.222, cifra que corresponde al 100% del presupuesto definitivo \$214.860.759.222



INGRESOS TRIBUTARIOS

Código	Nombre rubro	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	% Ejec.	%	%
					Part..	Part.ENINGTTL
1.	Ingresos	214.860.759.222	214.860.759.222	100,00%		
1.1.01	Ingresos tributarios	65.011.801.435	65.011.801.434	100,00%	30%	30,30%
	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios					
1.1.01.01.101		328.405.556	328.405.556	100,00%	0,50%	0,20%
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas	1.311.189.975	1.311.189.975	100,00%	2,00%	0,60%
	Impuesto al consumo de licores vinos aperitivos y similares					
1.1.01.02.104		7.996.053.589	7.996.053.589	100,00%	12,30%	3,70%
	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas					
1.1.01.02.105		30.663.190.084	30.663.190.084	100,00%	47,20%	14,30%
	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco					
1.1.01.02.106		24.712.962.230	24.712.962.230	100,00%	38,00%	11,50%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Código	Nombre rubro	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	% Ejec.	% Part.	% Part.EN INGTTLS
1	Ingresos	214.860.759.222	214.860.759.222			
1.1.02	Ingresos no tributarios	106.078.110.260	106.078.110.261	100,0%	49%	49,4%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	422.174.404	422.174.404	100,0%	0,40%	0,2%
1.1.02.03	Multas sanciones e intereses de mora	9.990.373	9.990.373	100,0%	0,01%	0,0%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	55.487.039.874	55.487.039.875	100,0%	52,3%	25,8%
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	50.158.905.609	50.158.905.609	100,0%	47,3%	23,3%

RECURSOS DE CAPITAL

Código	Nombre rubro	Apropiación Definitiva	Ejecución Total	% Ejec.	% Part.
1	Ingresos	214.860.759.222	214.860.759.222	100,0%	100,0%
1.1	Ingresos Corrientes	171.089.911.695	171.089.911.695	100,0%	79,6%
1.2	Recursos de capital	43.770.847.527	43.770.847.527	100,0%	20,4%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – SECCIÓN SALUD A DICIEMBRE 31 DE 2022

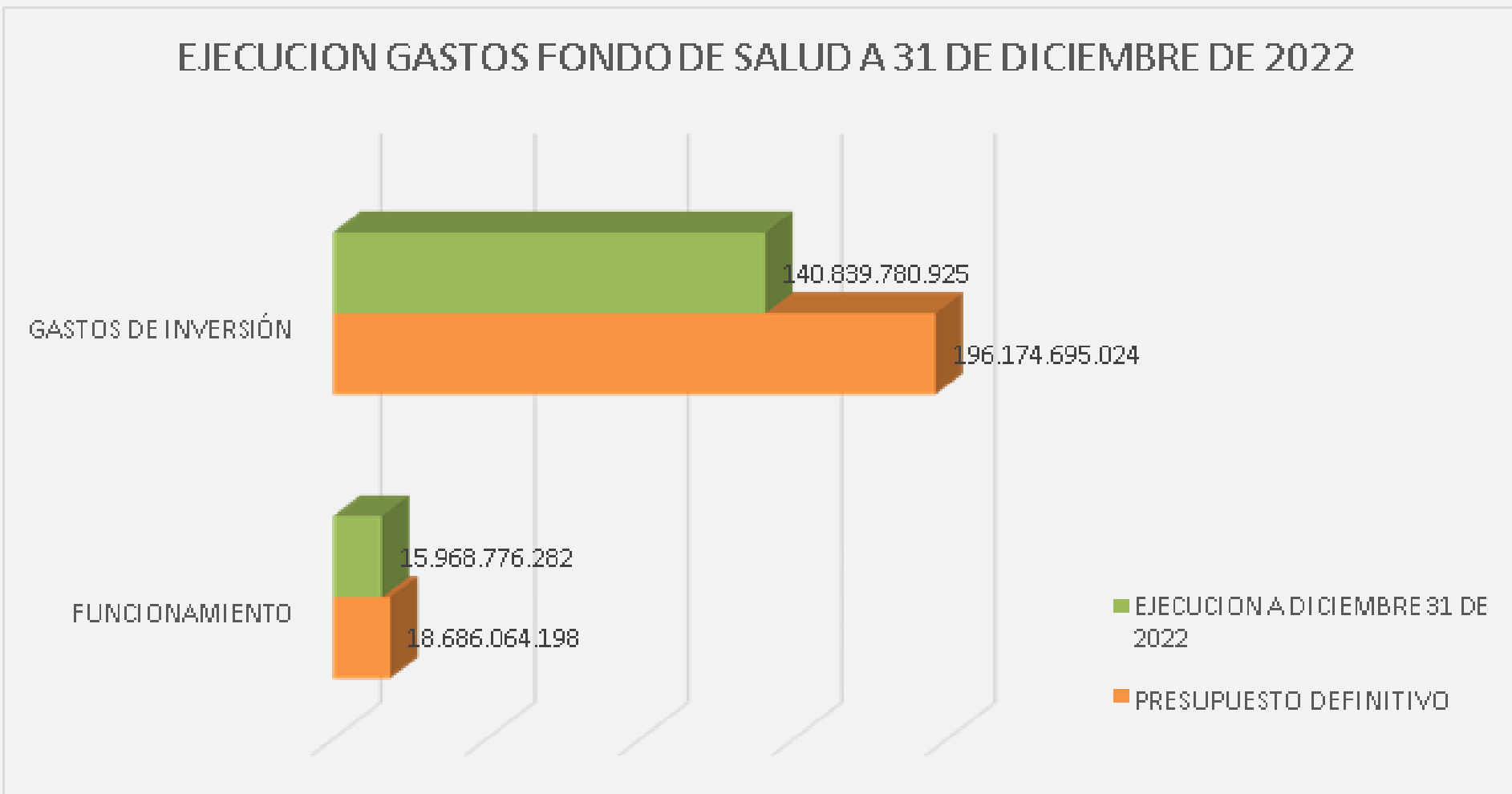
GASTOS DE SALUD POR SUBCuenta Y/O PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2022	% EJECUCIÓN
TOTAL GASTOS SALUD	214.860.759.222	156.808.557.207	73%
FUNCIONAMIENTO	18.686.064.198	15.968.776.282	85%
GASTOS DE INVERSIÓN	196.174.695.024	140.839.780.925	72%

El Presupuesto de gastos está distribuido así:

Gastos de funcionamiento: El valor ejecutado a diciembre 31 de 2022, ascendió a \$15.968.776.282, que corresponde a un 85% del valor apropiado.

Gastos de Inversión: El valor ejecutado a diciembre 31 de 2022, fue de \$140.839.780.925, que correspondió a un 72% del valor apropiado definitivamente, que a esta fecha alcanzó un valor de \$196.174.695.024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS – SECCIÓN SALUD A DICIEMBRE 31 DE 2022



EJECUCIÓN DE GASTOS FONDO DE SALUD POR SUBCUENTAS Y/O PROYECTOS



EJECUCIÓN DE GASTOS FONDO DE SALUD POR SUBCUENTAS Y/O PROYECTOS

GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIONA DICIEMBRE 31 DE 2022
TOTAL GASTOS SALUD	115.640.479.239	214.860.759.222	156.808.557.207
FUNCIONAMIENTO	14.860.977.782	18.686.064.198	15.968.776.282
GASTOS DE INVERSIÓN	100.779.501.457	196.174.695.024	140.839.780.925
REGIMEN SUBSIDIADO	44.857.157.990	66.756.758.510	57.836.693.768
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD OFERTA	6.813.163.205	6.198.516.615	5.669.718.790
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DIFERENTE A OFERTA	5.036.441.593	65.449.915.923	29.793.464.247

EJECUCIÓN DE GASTOS FONDO DE SALUD POR SUBCUENTAS Y/O PROYECTOS

GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2022
PROYECTO ADQUISICION DE AMBULANCIAS	0	5.311.964.567	2.990.025.568
PROYECTO INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	1.724.900.000	1.713.871.467	1.543.223.523
PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION DE LA RED PSS	1.002.598.114	1.002.598.114	851.200.000
PROYECTO EMERGENCIAS Y DESASTRES Y CRUE	868.831.762	3.600.831.762	1.513.031.762

EJECUCIÓN DE GASTOS FONDO DE SALUD POR SUBCUENTAS Y/O PROYECTOS

GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2022
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECSALUD	1.307.731.395	1.307.731.395	1.292.750.000
NOMINA ZONA NORTE	4.818.947.796	5.709.265.551	4.564.657.358
NOMINA TECNICOS DE SANEAMIENTO SIN NACION	3.087.726.115	3.552.776.846	1.986.473.461
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD	495.558.222	495.558.222	446.300.000
PROYECTO SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESES Y OTROS	0	390.890.608	0

ACTOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2022

INCORPORACIONES

Se elaboraron cuatro (4) proyectos de ordenanza los cuales fueron presentados a la Honorable Asamblea Departamental, la Secretaría de Salud Dptal. de Bolívar, participó en las sesiones plenarias y debates correspondientes.

Ordenanza N° 329 del 28 de abril de 2022, sancionada el día 29 de abril de 2021, por la cual se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$41.205.170.397), dentro de los cuales se adicionan recursos destinados al Sector Salud, recursos corrientes que ascienden a CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5.983.282.168).

Ordenanza N° 330 del 28 de julio de 2022, sancionada el día 8 de agosto de 2022, se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$41.450.673.389), destinados al Sector Salud.

ACTOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2022

Ordenanza N° 334 del 28 de julio de 2022, sancionada el día 8 de agosto de 2022, se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la suma de DOCE MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$12.224.119.702), destinados al Sector Salud.

Ordenanza N° 342 del 7 de diciembre de 2022, sancionada el día 15 de diciembre de 2022, se ordenó la incorporación al presupuesto del departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$11.413.782.541), destinados al Sector Salud.

Decreto N° 181 del 26 de mayo de 2022, "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2021", adopta Ordenanza 330 de 2022, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000).

Decreto N° 199 del 16 de junio de 2022, "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2021", adopta Ordenanza 329 de 2022, por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000).

ACTOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2022

Decreto N° 335 del 12 de agosto de 2022, "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022", adopta Ordenanza 334 de 2022, por valor de DOCE MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$12.224.119.702).

Decreto N° 344 del 12 de agosto de 2022, "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2022", adopta Ordenanza 330 de 2022, por valor de CUARENTA Y UN MIL MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTAY NUEVE PESOS MCTE (\$410.673.389)

Decreto N° 471 del 30 de septiembre de 2022 "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2021", adopta Ordenanza 329 de 2022, por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTAY TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTAY DOS MIL CIENTO SESENTAY OCHO PESOS MCTE (\$4.983.282.168).

Decreto N° 646 del 22 de diciembre de 2022 "Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2021", adopta Ordenanza 342 de 2022, por valor de ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTAY DOS MIL QUINIENTOS CUARENTAY UN PESOS (\$11.413.782.541).

ACTOS MODIFICATORIOS DEL PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31 DE 2022

(ADICIONES Y REDUCCIONES)		
\$	5.983.282.168	ORDENANZA 329 DE ABRIL DE 2022
\$	41.450.673.389	ORDENANZA 330 DE ABRIL 28 DE 2022
\$	12.224.119.702	ORDENANZA 334 DE 28 DE JULIO
\$	11.413.782.541	ORDENANZA 342 DEL 7 DICIEMBRE DE 2022
\$	28.148.422.183	DECRETO 662 DEL 31 DICIEMBRE DE 2022 - CIERRE - ADICIONES Y REDUCCIONES
\$	99.220.279.983	TOTAL MODIFICACIONES PPTO 2022

CIERRE PRESUPUESTAL

Al realizarse el cierre del Presupuesto de Rentas e Ingresos por parte de la Secretaría de Hacienda Departamental, algunos recursos sobrepasaron las estimaciones de recaudos mientras que otros no lograron alcanzar las metas previstas en el Presupuesto General del Departamento, y en el Presupuesto de Gastos hubo apropiaciones que debieron ser reducidas, por lo que debieron hacerse los ajustes de dicho rubros a 31 de diciembre de 2022, lo cual quedó plasmado en el Decreto N° 662 del 31 de diciembre de 2022.

Bolivar
PRIMERO

